SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 17 de marzo de 2023.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD. 76001-3103-004 2016-00314-00 JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el anterior escrito y sus anexos, el despacho,

DISPONE:

- 1.- AGREGAR a los autos el Despacho Comisorio No. 007 de fecha 25 de febrero de 2022, a fin que obre y conste dentro del presente asunto, el cual fue devuelto por el Juzgado Treinta y Siete Civil Municipal de esta ciudad, sin diligenciar.
- 2.- Como quiera que se encuentra agotado el trámite legal que corresponde en éste proceso, se ordena su ARCHIVO previa cancelación de su radicación en los libros radicadores.

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

NOTIFÍQUESE

El Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO NIO. 048 DE HOY 21 MAR 2023 NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS Secretaria